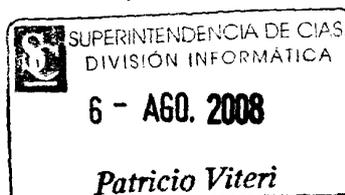


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A".

Cayambe, 30 de Junio del 2008.



INFORME DE COMISARIO

- 1.- Se ha procedido a examinar los Balances Contables de la Compañía de Transporte Pesado "INTICARGA S.A", cortados al 31 de diciembre del 2007, y los correspondientes estados de resultados en esas fechas. Dichos Estados Financieros y su estructura son de responsabilidad de la administración, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros.
- 2.- Se realizaron pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados Financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, utilizados en las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.
- 3.- En mi opinión los referidos Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de Transporte Pesado "INTICARGA S.A.", al 31 de diciembre del 2007, y los resultados de las operaciones en esa fecha de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Sr. Cristóbal Ernesto Valenzuela T.

COMISARIO.